

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24721 *LOBOS BAHÍA CLUB, S.A.*

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Lobos Bahía Club, S. A., por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de septiembre de 2012, convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Blanca de Navarra, Avda. de Pío XII, 43, Pamplona (Navarra), el día 10 de octubre de 2012 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente 11 de octubre de 2012 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Exposición y análisis de la situación actual y futura de la Sociedad.

Segundo.- Información sobre ejecución de obras en Hotel, reclasificación del mismo a 4 estrellas y opciones de futuro en relación al Hotel y financiación de las mismas.

Tercero.- Ampliación del capital social por aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 84.200 nuevas acciones ordinarias nominativas de 6,010121 euros de valor nominal en la cifra de 506.052,18 euros.

Cuarto.- Modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegar en el órgano de Administración la facultad de acordar el aumento de capital social de la entidad hasta la cifra máxima de Doscientos mil euros mediante aportaciones dinerarias con modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Suspensión de los contratos de arrendamiento de los apartamentos propiedad de particulares por el tiempo que duren las obras de acondicionamiento del Hotel.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Facultar al Consejo de Administración en los más amplios términos para la ejecución, desarrollo, subsanación y elevación a públicos, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como del resto que han de ser sometidos a aprobación de la misma. Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Pamplona, 4 de septiembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120061396-1

cve: BORME-C-2012-24721